

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO EJECUTIVO No. 110013105032-2019-00404-00**, con oficios diligenciados por la parte actora. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

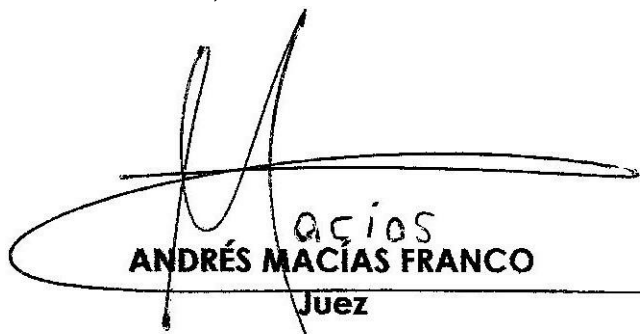
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

AGRÉGUENSE a los autos las documentales aportadas por la parte actora, obrante en archivo 07 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez